

Fecha: 28-05-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: La lista de los funcionarios municipales involucrados en el "caso licencias"

Pág.: 7
Cm2: 672.0
VPE: \$ 1.026.078

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

TODOS TRABAJAN EN LA CASA EDILICIA SERENENSE

La lista de los funcionarios municipales involucrados en el "caso licencias"

LIONEL VARELA Á. La Serena

Hermosas fotos en la Rivera Maya se pueden observar en las redes sociales de una de las funcionarias serenenses apuntadas por Contraloría de hacer mal uso de licencias médicas para viajar al extranjero.

En la actualidad, varios de los 23 funcionarios del municipio de La Serena, así como gran parte de los otros 700 empleados públicos de la región investigados por estas irregularidades, probablemente se arrepientan por estas horas, de haber compartido imágenes en el que muestran sus viajes. De hecho, muchos parecen estar cerrando sus cuentas en plataformas como Facebook e Instagram para eliminar cualquier rastro de estas escapadas.

Sin embargo, no son solo los funcionarios cuestionados quienes están reaccionando. De hecho, las instituciones públicas han comenzado a tomar medidas contundentes para detectar y sancionar a los responsables de este fraude.

En ese contexto el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, en su calidad de presidente de la Asociación de las Municipalidades de la Región de Coquimbo sostuvo una reunión con el contralor regional, Hugo Segovia, en la que también estuvo presente la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, y el diputado Daniel Manouchehri, con el objetivo de unificar criterios y clarificar las medidas administrativas que se pueden tomar al respecto.

Según indicaron las autoridades presentes, se trata de un tema complejo por el cual se deben tomar las medidas correspondientes. Eso sí, siempre dentro del marco que permite la ley y sobre todo, teniendo en cuenta las calidades contractuales de las y los funcionarios públicos, entre los que figuran personas contratadas bajo el Código del Trabajo, Planta, Contrata o Estatuto Docente, dependiendo de los casos.

"Esto siempre debe ser como se ha dicho en otras oportunidades: caiga

Los alcaldes Ali Manouchehri de Coquimbo y Daniela Norambuena de La Serena, se reunieron con el contralor regional, Hugo Segovia, con el objetivo de unificar criterios y clarificar las medidas administrativas que se pueden tomar al respecto.



EL DÍA

El diputado Daniel Manouchehri y los alcaldes Daniela Norambuena y Ali Manouchehri sostuvieron ayer, una reunión con el contralor regional, Hugo Segovia.

23

Son los funcionarios del municipio de La Serena que viajaron al extranjero según el informe de Contraloría.

quien caiga. Las personas que han cometido algún tipo de ilícito o alguna falta a la probidad son personas que deben responder más allá de sus cargos o posiciones donde hoy día se encuentran", sostuvo Ali Manouchehri.

Mientras que la alcaldesa serenense, Daniela Norambuena, indicó que para todas las personas que están bajo el estatuto administrativo tienen que sí o sí levantarse un sumario

administrativo, asignarse a un fiscal y éste determinará las sanciones respectivas. "Y por otro lado, a las personas bajo el Código del Trabajo se les hizo una investigación rápida y con eso se tiene la facultad de poder destituirse, proceso que lidera también la Dirección del Trabajo. Son 56 personas de la corporación quienes están hoy bajo los procesos correspondientes. Cuando hay falta a la probidad y destitución no corresponde el pago (de indemnización). Eso lo está viendo el equipo jurídico", aseveró Norambuena.

LISTA DE FUNCIONARIOS

En ese contexto, según registros enviados desde Contraloría al municipio de La Serena respecto a aquellas licencias médicas que coinciden con un viaje al extranjero, y al que tuvo acceso en exclusiva El Día, se pueden

identificar los siguientes nombres: Eduardo Kina Aguirre, inspector de la Dirección de Administración y Finanzas; Carmen Valera Traslaviña, secretaria de la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres; Rosa Rojas Vega, administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Sandra Caceres Kyonen, del Departamento de Gestión Comunitaria y Yinni Silva Malebrán, actuaría del Primer Juzgado de Policía Local.

Además, se mencionan a otros funcionarios cuyos cargos podrían estar vinculados al contexto administrativo de la institución. Entre ellos figuran Jerson Escobar Pizarro, profesional de la sección Modernización; Paula Salinas Burotto, encargada de Inspección-Rentas; Mónica Toro Gálvez, profesional de la sección Adulto Mayor; María Escala Díaz, Departamento de Servicios Generales, y Margarita González Barraza, de la Dirección de Obras Municipales.

En la nómina aparecen además, otros trabajadores municipales, como Allison Moreno Calderón y Danae Salvatierra Saavedra, en Administración Municipal, y Estefany Muñoz Muñoz, administrativa de la Oficina de Partes. A ellas se agregan Sebastián Marín Valdivia, auxiliar del Centro Veterinario Municipal; Jacqueline Fernández Lavín, administrativa de la Secretaría Municipal; y Yoselín Zepeda Barraza, cajera de Tesorería.

Entre las jefaturas y directores relevantes destacan Priscila Rojas Opazo, jefa de la Sección de la Mujer y Equidad; además de Flavio Escobar Pizarro, y Jorge Salamanca, exdirectores de DIDECO. También se incluyen profesionales de apoyo como Camilo Mondaca, nutricionista del Departamento de Calidad de Vida Laboral; Valeria Mora, trabajadora social e Ibeth Quintero Garzón, médico general.

Se espera que estas personas sean sometidas al debido proceso liderado por un fiscal con el objetivo de determinar si han incumplido con la normativa y tomar las medidas disciplinarias respectivas.